

CONTROL DE CAMBIOS

Cuando tenemos un documento Word en borrador que queremos que revisen varias personas para que lo corrijan, completen o envíen comentarios, podemos hacerlo mediante el control de cambios. Una vez revisado y editado por todas las personas, podemos recopilar y administrar dichas acciones.

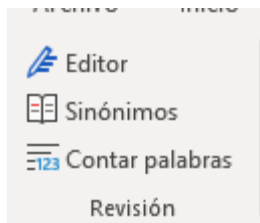
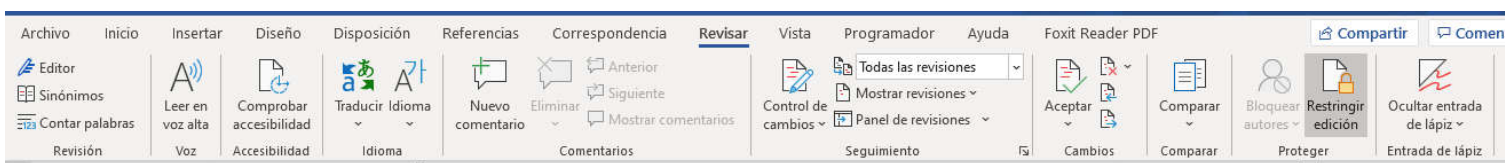
Hay que tener en cuenta que cualquier persona puede editar el documento por lo que es necesario que una persona lo supervise para aunar criterios a la hora de realizar correcciones y/o modificaciones.

En el texto editado con Word podemos:

- insertar nuevo texto
- modificar texto existente
- eliminar texto
- cambiar texto de posición
- cambiar el formato del texto
- añadir comentarios

Para todo ello tenemos que activar la ficha Revisar que tiene varios grupos.

- Revisión
- Voz
- Accesibilidad
- Idioma
- Comentarios
- Seguimiento
- Cambios
- Comparar
- Proteger
- Entrada de lápiz

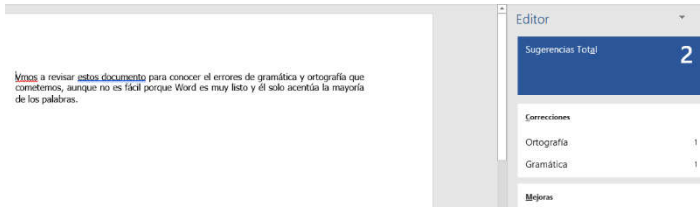


En el caso del primer grupo, **Revisión**.

El menú *Editor*, nos hace las sugerencias de edición que encuentra. Abre un panel a la derecha con las sugerencias de edición y nos indica el tipo de correcciones (ortográficas, gramaticales...)

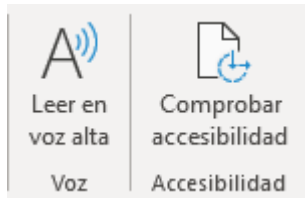
Sinónimos, nos sugiere sinónimos de las palabras que escribimos en el buscador del panel lateral que se abre a la derecha.

Contar palabras, nos da el recuento de páginas, palabras, caracteres, párrafos y líneas.



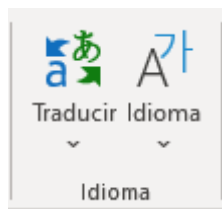
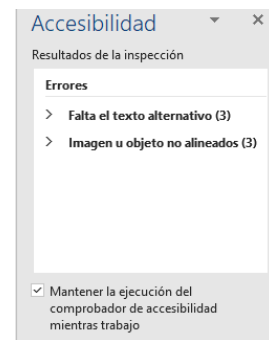
Como vemos en el ejemplo una vez tenemos escrito el texto, podemos seleccionar Editor en el grupo y nos muestra las sugerencias encontradas, si son de tipo

ortográfico o gramatical y podemos también configurar las mejoras que queremos aplicar a nuestro documento.



El segundo y tercer grupo **Voz** y **Accesibilidad** solo contienen un menú cada uno *Leer en voz alta*, que hace exactamente eso, lee en voz alta el texto, marcando cada una de las palabras que va leyendo; y *Comprobar accesibilidad*, que también hace exactamente eso informando de los errores que encuentra.

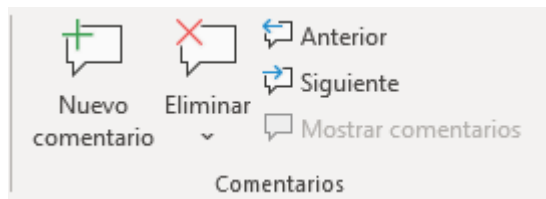
Comprobar la accesibilidad nos abre un panel a la derecha donde nos va mostrando los errores de accesibilidad.



El cuarto grupo es el que se refiere al **Idioma**.

En el menú *Traducir*, podemos traducir una selección o todo el documento al idioma que queramos de los que nos presenta el programa.

El menú *Idioma*, permite establecer el idioma de traducción y configurar en qué idioma se mostrará office, configurar el teclado para otros idiomas... todo ello se abre igualmente en el panel lateral derecho.



El siguiente grupo **Comentarios**, nos permite insertar comentarios, eliminarlos, ir al comentario anterior y siguiente.

en la red y del buen uso que se

la red



seleccionemos, aparece en el panel que se abre a la derecha, con el nombre de la persona que realiza el comentario, si tenemos configurado que así sea. Sobre

Cuando se hace un comentario, también con el botón derecho sobre la palabra o palabras que

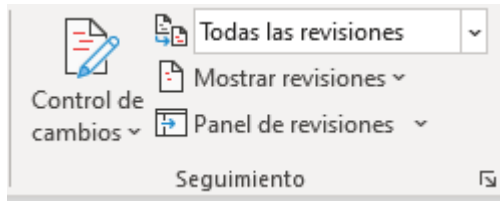
ese mismo comentario podemos responder o resolverlo. Resolver oculta el comentario.

Tanto los comentarios como el resto de las aportaciones se registran en un color diferente para cada una de las personas que interviene.

francisco de Borja Garcia de la Noceda Marquez
Con formato: Fuente: 14 pto

M LOURDES PEREZ-SILVA GARCIA
Con formato: Fuente: Negrita

Covadonga González Pérez-Silva
Con formato: Fuente: Cursiva



El grupo **Seguimiento**, nos permite realizar el seguimiento de los cambios y bloquear el *Control de cambios* para que otras personas no lo puedan desactivar.

Todas las revisiones, *Mostrar revisiones* define que revisiones queremos que nos muestre y de qué modo. Si muestra solo la revisión, la revisión y la persona que la realiza, si la muestra en un globo, en línea, qué tipo de revisión (inserciones y eliminaciones, comentarios o formatos o todas) ...

Panel de revisiones define si nos abre el panel a la derecha o en la parte inferior de la pantalla.

La flecha de la esquina inferior izquierda configura las opciones del control de cambios.

Las correcciones aparecen tachadas y la escritura correcta o corregida.

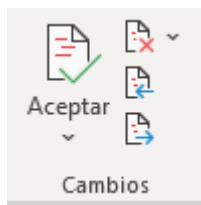
derechos y deberes de los
le los ~~derechos deberes~~ en

las nuevas y modernas
vacífico solidario justo

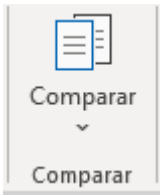
Las aportaciones aparecen subrayadas.

Los cambios de lugar aparecen en el lugar elegido subrayados y tachados en su lugar original.

- Realizar una infografía o resumen de los peligros potenciales de la red.
- Los alumnos deberán leer el **Decálogo de derechos y deberes de los niños en Internet** y seleccionar uno de los derechos.
- ~~Realizar una infografía o resumen de los peligros potenciales de la red~~
- Exponer qué contenidos suelen compartir-comparten en la red y relacionarlos con los peligros potenciales que existen en la red.



El grupo **Cambios** nos permite aceptar o eliminar los cambios, ir al cambio anterior o al siguiente, aceptando/eliminando todos los cambios o uno a uno haciendo clic sobre ellos con el ratón.



El grupo **Comparar**, nos permite comparar en la misma pantalla dos documentos, el corregido y el original, o combinar los documentos de varios autores partiendo la pantalla para dar cabida a varios documentos que se desplazan a la vez donde nos notifica los cambios.



El grupo **Proteger**, nos permite *Restringir la edición* de forma que nos pueda editar el formato, o que puedan ser editados solo determinados cambios, así como bloquear autores para que no puedan editar.

Se adjunta documento con aportaciones, correcciones, cambios de formato y comentarios realizados por tres autores para que se aprecien las intervenciones y la vista que resulta de dichas aportaciones.

© Lourdes Pérez-Silva García 2020 Algunos derechos reservados



Mural sobre convivencia en la red

Con formato: Abajo: 1,25 cm

TEMPORALIZACIÓN

La actividad se llevará a cabo durante 3 sesionessemanas:

- 1 sesión para informar sobre la red y su uso adecuado, así como para dar a conocer los derechos y deberes de los niños en internet.
- 1 sesión para realizar un mural que recoja los contenidos trabajados.
- 1 sesión para exponer y evaluar los trabajos realizados y para reflexionar sobre las conclusiones realizando un esquema final.

DESTINATARIOS

Los destinatarios son los alumnos de primaria del tercer ciclo. Se agrupará a los alumnos por cursos para realizar la actividad que no tiene por qué coincidir en el tiempo y los contenidos se adecuarán también al nivel de cada uno de los grupos.

OBJETIVOS

- Conocer el **Decálogo de derechos y deberes de los niños en Internet**.
- Concienciar al alumnado de los derechos-deberes en la red y del buen uso que se debe hacer de ella.
- Informar de los peligros potenciales existentes en la red.
- Aprender a difundir la información.

Comentado [MLPG1]: Se puede contar con un esquema previo a la vista de los alumnos.

CONTENIDOS

Decálogo de derechos y deberes de los niños en Internet:

1. "Derecho al acceso a la información sin discriminación por sexo, edad, recursos económicos, nacionalidad, etnia o lugar de residencia. Este derecho se aplicará en especial a los niños y niñas discapacitados.
2. Derecho a la libre expresión y asociación. A buscar, recibir y difundir informaciones e ideas de todo tipo por medio de la red. Estos derechos solo se restringirán para garantizar la protección de los niños y niñas frente a informaciones perjudiciales para su bienestar, desarrollo e integridad; y para garantizar el cumplimiento de las leyes, la seguridad, los derechos y la reputación de otras personas.
3. Derecho de los niños y niñas a ser consultados y a dar su opinión cuando se apliquen leyes o normas a Internet que les afecten.
4. **Derecho a la protección contra la explotación, el comercio ilegal, los abusos y la violencia de todo tipo.**
5. Derecho al desarrollo personal y a la educación, y a todas las oportunidades que las nuevas tecnologías puedan aportar para mejorar su formación.
6. *Derecho a la intimidad de las comunicaciones por medios electrónicos. Derecho a no proporcionar datos personales por Internet, a preservar su identidad y su imagen de posibles usos ilícitos.*
7. Derecho al esparcimiento, al ocio, a la diversión y al juego, mediante Internet y otras tecnologías. Derecho a que los juegos y las propuestas de ocio no contengan

Con formato: Fuente: 14 pto

Con formato: Fuente: Negrita

Con formato: Fuente: Cursiva

violencia gratuita, ni mensajes racistas, sexistas o denigrantes y que respeten los derechos y la imagen de los niños y niñas y otras personas.

8. Los padres y madres tendrán el derecho y la responsabilidad de orientar y acordar con sus hijos e hijas un uso responsable.
9. Los gobiernos de los países desarrollados deben comprometerse a cooperar con otros países para facilitar el acceso de estos y sus ciudadanos, y en especial de los niños y niñas, a Internet y otras tecnologías para promover su desarrollo y evitar la creación de una nueva barrera entre los países ricos y los países pobres.
10. Derecho a beneficiarse y a utilizar en su favor las nuevas y modernas tecnologías para avanzar hacia un mundo más saludable, pacífico, solidario, justo y respetuoso con el medioambiente, en el que se respeten los derechos de todos los niños y niñas.”

Comentado [fdBGdINM2]: Aquí estoy haciendo un comentario

Peligros potenciales de la red como el Grooming, los retos, suplantación de identidad... dependiendo de la edad de los alumnos.

Importancia de la huella digital y los contenidos que se comparten en la red.

ACTIVIDADES

- Realizar una infografía o resumen de los peligros potenciales de la red.
- Los alumnos deberán leer el **Decálogo de derechos y deberes de los niños en Internet** y seleccionar uno de los derechos.
- ~~Realizar una infografía o resumen de los peligros potenciales de la red.~~
- Exponer qué contenidos suelen compartir en la red y relacionarlos con los peligros potenciales que existen en la red.

EVALUACIÓN

Se realizará una evaluación inicial que nos indique qué costumbres tienen los alumnos y alumnas en la red y los usos que hacen de la misma.

Comentado [CGP3]: No te olvides

Comentado [MLPG4R3]: No me olvido

A partir de esta evaluación se darán a conocer los derechos y deberes de los niños en internet y se les informará mediante charlas/Videos/ infografías... de los peligros potenciales que existen en la red y se evaluará mediante una lluvia de ideas, qué aplicaciones utilizan y qué usos hacen de ellas.

Una vez realizados los murales se comparten en el aula y se evalúan tanto su realización (originalidad, presentación, imágenes) como su mensaje si se ajusta a lo expuesto en la sesión teórica.

DIFUSIÓN

- Los alumnos comparten la actividad realizada en el corcho del aula donde se realizará una exposición para finalmente realizar la evaluación final, valoración de los trabajos y reflexiones con las que deben quedarse sobre el uso de las redes.